

Fiscalía local reconoció en 2021 que sí fueron levantados operadores del PRI

POR JESÚS BUSTAMANTE
Corresponsal
nacional@gtmm.com.mx

CULIACÁN.— Grupos delincuenciales secuestraron a diversos operadores políticos, la mayoría relacionados al Partido Revolucionario Institucional, previo a la elección de 2021 en Sinaloa.

En aquel momento, la Fiscalía General del Estado confirmó la privación de la libertad de al menos nueve personas los días sábado 5 y domingo 6 de junio, en distintos municipios del estado.

Al concluir el proceso electoral fueron liberados y, de acuerdo con los testimonios de las propias víctimas, habrían sido presionados u obligados a suspender sus operaciones en dicho proceso electoral; incluso, algunos candidatos se retiraron de la elección por esos mismos motivos.

Entre las personas retenidas se encontraba el entonces secretario organizacional del Comité Directivo del PRI, José Alberto Salas, quien fue liberado al tercer día.



Foto: Especial

En 2021, los entonces dirigentes del PRD, PAN y PRI denunciaron ante la OEA el caso Sinaloa.

PARTIDOS HABÍAN DENUNCIADO

La coacción del voto fue llevada a la OEA

Algunas de las personas secuestradas presentaban golpes y, al final, se iniciaron unas siete denuncias relacionadas a operadores políticos del PRI, pero no se informó de avances o personas detenidas.

Desde aquel momento, la oposición acusó un vínculo de Rubén Rocha Moya con el Cártel de Sinaloa, quien habría ayudado para obtener la gubernatura, pero los señalamientos públicos nunca fueron tomados en cuenta.

Posteriormente, en agosto de 2021, los dirigentes del PRI, PAN y PRD escalaron el caso a instancias internacionales. Alejandro Moreno, Marko Cortés y Jesús Zambrano acudieron a la sede de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en Washington D.C., para presentar

una denuncia formal sobre la supuesta intervención del crimen organizado en los comicios.

En la denuncia presentada ante la CIDH, se solicitó la intervención del organismo para que el Estado mexicano garantizara la seguridad y los derechos políticos de la ciudadanía frente a lo que calificaron como una "narcoelección". Los líderes partidistas entregaron expedientes que documentaban el uso de la violencia, los secuestros de operadores y la presunta complicidad o pasividad de las autoridades federales, argumentando que estos hechos vulneraron el derecho a votar.